

DVS-0316-2021
16 de mayo de 2021

Adenda

LS-SS-012. Lineamientos generales para el uso de pruebas alternativas (antígeno, pruebas moleculares isotérmicas) al estándar de oro (RT-PCR) para el diagnóstico de COVID-19

Se realiza adenda al lineamiento versión 5 en el cual se incluye modificación a la toma de muestra:

1. Según establece el punto 5.1.1 Pruebas en Servicios de Salud privados, en la toma de muestra se adiciona el uso de pruebas de antígeno tomadas a nivel nasal para los centros de trabajo que se adhieran a lo establecido en el documento **LS-VS-014. Lineamientos generales para el uso de pruebas de antígeno en los centros de trabajo.**
2. Las pruebas de antígeno deben especificar que se pueden utilizar para tomar muestras nasales, no se autorizará ninguna prueba para uso nasal que establezca únicamente uso nasofaríngeo.
3. En el caso de pruebas de antígenos con toma de muestra nasal estas deben tener una sensibilidad igual o mayor a 90% y especificidad igual o mayor a 97%.
4. Todo resultado positivo de las pruebas de antígeno nasal será confirmatorio de COVID-19 y por tanto las personas deben ser aisladas como corresponde a lo establecido por el Lineamiento Nacional para la Vigilancia de la Enfermedad COVID-19.

Atentamente,

Dra. Sandra Delgado Jiménez
Directora a.i.
Dirección de Vigilancia de la Salud



cc. Dra. Priscilla Herrera García, Directora General de Salud
Archivo